

RESPUESTA LICITADORES

Expte. AC/CON/006/20.

OBRA DE LA NUEVA PLATAFORMA PARA EL ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE

PREGUNTA 1:

En la pagina 12 punto 8.3 del PCA aparece que "El precio se expresa en euros, sin perjuicio de que su pago pueda hacerse mediante la entrega de otras contra prestaciones en los casos legalmente establecidos" ¿Qué pueden ser otras contra prestaciones?

RESPUESTA: Es posible que la Ley establezca en ocasiones la posibilidad de pago del precio en especie, lo que no es el caso tratándose de un contrato de obras. Es por tanto una referencia genérica de Pliego que en este caso por no ser un supuesto "legalmente establecido" no aplica.

PREGUNTA 2:

En la pagina 35 punto 38.7 del PCA aparece "En este caso correrán a su cargo el pago de las tasas derivadas de la prestación de los trabajos facultativos de comprobación de replanteo, dirección, inspección" ¿Esto significa que el coste de los trabajos descritos y que realiza la dirección facultativa van a cargo del contratista?

RESPUESTA:

Si, no solo los trabajos sino las tasas que en su caso pudieran existir en relación con las mismas (gastos colegiales, visados, etc...)

PREGUNTA 3:

En la pagina 35 punto 38.9 del PCA aparece "la obligación de tener empleados discapacitados en 2% en plantillas superiores a 50 trabajadores, ¿en caso de una UTE como se contempla este apartado de forma conjunta entre las empresas que forman la UTE o de forma individual por empresa?.

RESPUESTA: Como en todos los casos que afectan a las UTE el requisito lo tendrán que cumplir todas las empresas asociadas en la UTE, si individualmente cada una de ellas tiene más de 50 trabajadores.

PREGUNTA 4:

En el anexo 1 del PCA pagina 66 hace referencia a las condiciones especiales de ejecución, ¿es obligatorio para esta licitación adoptar y tener implantada la UNE/ISO 17001 o es suficiente con tener la ISO 14001?

RESPUESTA:

Si. Así lo establece el Pliego.